

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía

TRALISANSA S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

- De conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, y al Estatuto Social, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparados al 31 de Diciembre de 1.999.
- De la revisión a los libros y documentos Sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados: los comprobantes y Registros Contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la documentación, libros y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.
- Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen reducido de las operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, además en estos se han aplicado la corrección monetaria del periodo en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.
- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRALISANSA S. A., al 31 de Diciembre de 1.999.

Atentamente,

Jose Teodoro Pozo Caicne
JOSE TEODORO POZO CAICNE

